ASEAMO

Nº 6

ASEAVA

Depósito Legal: AS-1.106/91

GANADEROS DE ASTURIANAS

BOLETIN INFORMATIVO DE ASEAVA Y ASEAMO «LAS RAZAS DEL PAIS»

- EDITORIAL
- CARNE DE VACUNO
- ENSILADOS
- CONCURSO NACIONAL DE ASTURIANA DE LOS VALLES
- VISITA DELEGACIONES RUSA E ITALIANA
- LISTA DE VENTAS
- ASEAMO

Vaca asturiana de la montaña

EDITORIAL

Con fecha 26-2-96 se publicó en el B.O.P.A. el nuevo Reglamento de Uso de la marca «Carne de Asturias Calidad Controlada» (el nuevo Plan de Carne), el cual contiene una modificación muy importante con respecto al anterior Reglamento. Esta modificación consiste en establecer diferencias entre tipos de terneros según sean o no de Raza Asturiana y según el sistema de manejo y alimentación.

A continuación transcribimos los párrafos de los artículos 6 y 7 del citado Reglamento, en los que se recoge la diferenciación.

Artículo 6º: **Del producto**

La carne procederá de animales nacidos y criados en Asturias de Raza Asturiana de los Valles o Asturiana de la Montaña, o de los cruces en primera generación entre una de las dos Razas citadas inscritos en los respectivos registros con hembras de Raza Frisona, Pardo Alpina o mestizas, y producida en explotaciones calificadas de la Región.

A efectos del presente Reglamento se entenderá como ternero de Raza Asturiana de los Valles destinado a producir Carne de Asturias Calidad Controlada aquel que teniendo al menos uno de los padres inscritos en el Libro Genealógico de la Raza, presente características morfológicas suficientemente ajustadas al prototipo racial y haya sido amamantado de forma natural durante un período mínimo de cinco meses. **Asimismo, el Titular de la Marca podrá declarar como aptos animales en función de sus características morfológicas y las de sus padres, y de haber sido sometidos a amamantamiento natural durante cinco meses.**

Artículo 7º: **Clasificación**

Los productos para los que se solicite el uso de la marca Carne de Asturias Calidad Controlada deberán poder clasificarse, de acuerdo con la edad y peso del animal, en los siguientes tipos:

1. Culón de Asturias: animal culón de Raza Asturiana de los Valles con una edad máxima de 13 meses con un período de amamantamiento natural mínimo de 5 meses.

2. Cebón de Asturias: animal de Raza Asturiana de los Valles y de la Montaña con un período de amamantamiento natural mínimo de 5 meses y sacrificado a una edad máxima de 18 meses.

3. Ternera de Asturias: animal procedente del cruzamiento entre una de las dos Razas asturianas y las Razas Frisona, Pardo Alpina o mestiza, sacrificada entre los 11 y los 14 meses de edad.

La inclusión de esta diferencia de productos en el Reglamento del Plan de carne ha dado lugar a que algunos personajes y organizaciones se hayan movilizado en contra, creando una gran confusión entre los ganaderos y los consumidores a través de sus frecuentes y esperpénticas apariciones en la prensa. Las armas que utilizan son la desinformación y la mentira. Sus motivaciones son en unos casos políticas, en otros la defensa de intereses económicos de alguna industria privada y en otras ocasiones lo que les motiva es el puro clientelismo sindical. Nuestra asociación, que no ha querido entrar en la guerra de la prensa, debe defender los intereses de los ganaderos de carne y el mejor sistema es explicar la verdad sobre el actual Plan de Carne.

1º. No es cierto que se exija que los animales estén inscritos en el Libro Genealógico. Es suficiente con que los animales reúnan las características morfológicas propias de la Raza y además también se admiten los animales de primer cruce.

2º. Se dice que este Plan favorece a la Raza Asturiana como si esto fuera algo malo. Nosotros pensamos que así debe ser. Todas las etiquetas de carne de calidad amparan productos de una determinada Raza:

- «Ternera gallega»: Raza Rubia gallega.

ASEAVA/ASEAMO
Polígono de Asipo, calle B, parcela 51 - 4
Telf. 526 70 51 • Fax 526 68 62
CAYES - 33428 LLANERA
ASTURIAS

• «Ternera de Navarra»: Raza Pirenaica.
• «Carne de Avila»: Raza Avileña.
• «Carne de Retinto»: Raza Retinta.
• «Carne Morucha de Salamanca»: Raza Morucha

Todas las Razas europeas de carne (Piamontesa, Limousin, Charolaise, Blonde d'Aquitaine, Aberdeen Angus, etc.) cuentan con etiquetas de calidad exclusivas para los animales de la Raza correspondiente.

Así pues, el Plan de Carne de Asturias no es una excepción por proteger las Razas de nuestra tierra, las cuales han demostrado hasta la saciedad que producen carne de excelente calidad.

3º. No es cierto que se trate de un plan restrictivo. En Asturias hablar de carne es hablar de Raza Asturiana. Bastan las siguientes cifras para demostrarlo.

– Más del 90% de los terneros cebados actualmente en Asturias proceden de la Raza Asturiana. Por tanto, si la carne de Asturias tiene una buena imagen es gracias a que se produce a partir de la Raza Asturiana y en los sistemas de producción típicos de nuestra Raza.

– En el Libro Genealógico de la Raza Asturiana de los Valles hay 26.000 reproductoras (vacas adultas) y no 6.000 como alguien ha dicho en la prensa.

– Los censos totales (datos oficiales del Principado, 1995) recogen 72.000 reproductoras (123.000 cabezas) de Raza Asturiana.

– Cada año nacen en Asturias 120.000 terneros hijos de un toro de Inseminación Artificial de Raza Asturiana. Todos ellos pueden inscribirse en el Plan de Carne.

– En Asturias están en servicio unos 1.600 toros de monta natural de Raza Asturiana. Todos los hijos de estos toros pueden inscribirse en el Plan de Carne.

– En Asturias hay 85.000 reproductoras que nunca se ordeñan (vacas de cría) y que amamantan a sus crías. Un 85% de estas vacas son de Raza Asturiana y prácticamente el 100% son cubiertas por toros asturianos.

Teniendo en cuenta todas estas cifras puede afirmarse que cada año más de 150.000 terneros reúnen las condiciones exigidas por el actual Reglamento.

4º. Los que quedan excluidos del Plan de Carne son los terneros frisones puros porque así lo exige la normativa comunitaria que regula las ayudas para la promoción de carnes de calidad. Hay que señalar que también estaban excluidos en el anterior Reglamento. También quedan excluidos los terneros de Razas estranjeras de carne, de la misma manera que nuestra Raza está excluida de sus respectivas etiquetas de calidad. Por otra parte, a nadie debe sorprender que algunos terneros queden excluidos puesto que se trata de una etiqueta de **calidad** y, por definición, debe amparar solamente a aquellos animales que reúnan ciertos requisitos. El hecho de producirse en Asturias, por sí solo, no hace que la carne sea de calidad. Lo que da calidad a una carne es la Raza de origen, el manejo y la alimentación de los terneros. Son estos factores los que hay que controlar y no sólo la utilización de hormonas. La política de «café para todos» no es justa cuando se habla de calidad. Una etiqueta que ampare a todo el mundo pierde su valor comercial y además perjudica gravemente tanto a los ganaderos que producen carne de verdadera calidad como a los consumidores que podrían verse defraudados.

5º. La exigencia, para dos de los tipos de productos que contempla el Plan, de que el amamantamiento sea natural y con una duración mínima de 5 meses, no constituye ningún obstáculo para los productores de carne, puesto que es una práctica habitual en las explotaciones de vacas de cría. Además existe un tercer tipo de producto (el primer cruce de asturiano y frisón) al que no se le exige el amamantamiento mínimo y, por tanto, permite a las explotaciones lecheras que lo deseen cebar los terneros procedentes de sus vacas.

6º. Se ha dicho que la existencia de tres productos creará confusión en el consumidor. Esto no tiene por que ser cierto si se le informa convenientemente. Además, vender todos los productos bajo la misma etiqueta como si se tratara de un solo producto uniforme, constituye un manifiesto fraude.

7º. Uno de los objetivos del Plan de Carne es abastecer el mercado regional, el cual en la actualidad es abastecido en un 60% con carne procedente de otras Comunidades Autónomas. Se dice que el actual Reglamento impide alcanzar este objetivo. Pues bien, las verdaderas cifras son las siguientes:

– En Asturias se consumen 24.000 toneladas de vacuno al año (sumando ternera y vacuno mayor).

– Si los 150.000 terneros que pueden entrar en el Plan se llevaran a una media de 200 kg. canal, se obtendría una cifra de 30.000 toneladas.

– Además, hay que tener en cuenta que en Asturias anualmente se desechan 30.000 vacas y novillas que suponen unas 9.000 toneladas.

Así pues, la capacidad de producción del actual Plan no sólo cubre la demanda del mercado asturiano, sino que, en el supuesto de que se cebaran todos los terneros que tienen cabida en el Plan, habría que exportar unas 15.000 toneladas de carne.

8º. El Comité de la carne de Asturias (COMICAR) es una Asociación Interprofesional en la que están representados productores y comercializadores de carne, y que ha asumido las funciones del titular de la marca recogidas en el Reglamento de uso de la marca Carne de Asturias Calidad Controlada. Se ha dicho (debido a que ASOCRAS no está integrado en este Comité) que no están representadas todas las organizaciones agrarias. A este respecto hay que hacer varias puntualizaciones:

a) En el COMICAR están representados 4 sindicatos agrarios (cada uno de un color), 2 asociaciones de criadores (que agrupan a más de 3.000 ganaderos de carne) y 2 uniones de cooperativas. Por tanto, un ganadero puede estar representado por tres cauces diferentes al mismo tiempo.

b) ASOCRAS no ha solicitado hasta la fecha la integración en dicho Comité.

c) Antes de su integración deberá aclarar su naturaleza, es decir, si se trata de un sindicato, de una organización empresarial, de una asociación de criadores de ganado (?) o de una peña taurina.

d) Dentro de unos meses habrá elecciones a representantes en el Comité entre los ganaderos que estén en el Plan de Carne, los cuales tendrán ocasión de decidir directamente quiénes son sus representantes.

Como resumen de todo lo expuesto podemos decir que el actual Plan de Carne es perfectamente válido y, puede servir para proteger la producción de las explotaciones ganaderas de montaña. Sólo con una etiqueta que proteja nuestra calidad podremos competir con la carne que viene de fuera de Asturias a bajo precio.

Vaca con cría en puerto de montaña

COMERCIALIZACION DE CARNE DE VACUNO EN ASTURIAS

Este artículo está basado en el trabajo publicado en la revista ITEA (1994), Vol. 90 A, nº 3, del que son autores Angel Rodríguez Castañón y Pedro Castro Alonso.

Los datos utilizados son del año 1993. No obstante, los reproducimos en este número por considerarlos acordes con los de la situación actual.

INTRODUCCION

La importancia del vacuno en Asturias se pone de manifiesto al considerar que aporta el 4,25% de la Producción Final Ganadera Nacional, y más del 70% de la Producción Final Agraria regional. Asimismo, el subsector vacuno de carne (carne y ganados) representa dentro de Asturias el 35,25% de la Producción Final Agraria.

Aunque pudiera esperarse que la alta concentración de vacuno en Asturias predispone a un desarrollo importante del subsector cárnico, la especialización a lo largo de las últimas décadas hacia la producción de leche ha provocado el abandono del cebo de terneros en las explotaciones.

Como consecuencia, el cebo de terneros se ha convertido en una actividad marginal, sin estructuras integradoras, sin especialización, sin homogeneidad del producto y con unos canales comerciales poco transparentes.

La marginalidad de este sector dificulta enormemente su conocimiento, de manera que solamente se dispone de algunos estudios parciales sobre el grado de abastecimiento y canales de comercialización de la carne de vacuno en Asturias.

Los resultados que se presentan en este estudio forman parte de la tesis doctoral del autor «Análisis del subsector vacuno de carne en el Principado de Asturias» y se han obtenido a través del seguimiento durante tres años de 40 ganaderías asturianas, complementando la información obtenida con datos estadísticos disponibles (Campañas de Saneamiento Ganadero, Sacrificios en Mataderos, Movimientos Pecuarios, etc.). Los resultados obtenidos se han contrastado y discutido con técnicos de asociaciones ganaderas de Asturiana de los Valles (ASEAVA) y Asturiana de la Montaña (ASEAMO), comercializadoras de carnes (ASCAR), y Consejería de Agricultura.

Al afrontar el estudio del sector vacuno de carne en Asturias interesa centrar el tema en el consumo. Aunque España es el país comunitario con menor consumo de carne de vacuno (13,1 kg. por habitante y año frente a los 21,9 kg. de media en la Unión Europea), el consumo de este tipo de carne en el noroeste del país es ligeramente más elevado.

A partir de los resúmenes anuales de la Consejería de Agricultura sobre procedencia y destino de la carne sacrificada en los mataderos asturianos, se pudo estimar que el consumo de carne de vacuno en Asturias fue de casi 22 kg. por habitante y año, es decir, coincide con la media comunitaria y es muy superior a la media nacional.

Además del consumo, otros datos que facilitan una primera aproximación al mercado de la carne de vacuno en Asturias son los relativos al abastecimiento. La Figura 1 permite extraer la primera característica del abastecimiento, el 61% de la carne de vacuno consumida en Asturias es importada (principalmente terneros), mientras que el 49% de la carne de vacuno producida se exporta (principalmente vacas de desvieje vivas). Como se discute más adelante, la causa de la elevada importación de carne de ternero en una región con una sólida tradición ganadera de vacuno parece ser la falta de tradición en el cebo de terneros (se exportan para ser cebados en otras regiones), orientándose casi exclusivamente hacia los terneros de Asturiana de los Valles (fundamentalmente culones) que se sacrifican con pesos muy bajos, prácticamente al destete.

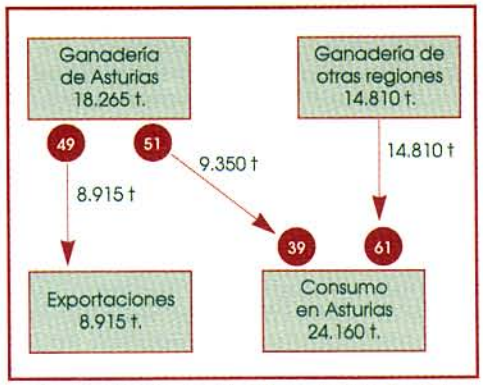

Figura 1: Esquema general del abastecimiento de carne de vacuno en Asturias

PRODUCCION DE CARNE DE VACUNO EN ASTURIAS

El número de vacas reproductoras en Asturias se mantiene estabilizado a lo largo del último decenio en torno a los 260.000-270.000 animales. Sin embargo, la orientación productiva de la ganadería bovina ha evolucionado en los últimos años a través de una reducción del censo de vacas de ordeño y un aumento de las vacas de carne, debido en buena parte a los efectos de la Política Agraria Común (cuotas de leche, primas a vacas nodrizas y cebo de terneros etc.). En efecto, entre 1986 y 1992 el número de vacas de ordeño se ha reducido de 231.340 a 165.472 (básicamente se han dejado de ordeñar vacas de doble aptitud, cuyo número está en un progresivo descenso hasta situarse en 1992 en 55.575 reproductoras, permaneciendo constante el número de frisonas en torno a 155.000), y ha aumentado el número de vacas de carne (52.968 reproductoras de la raza Asturiana de los Valles y 3.927 reproductoras de Asturiana de la Montaña). Es previsible que a corto-medio plazo se reduzca el número de frisonas hasta alcanzar las 120.000 que permite la cuota lechera actual de la región, continúe la reducción del número de vacas de doble aptitud, y continúe aumentando el número de reproductoras de las dos razas asturianas.

DESTINO DE LOS 195.000 TERNEROS PRODUCIDOS EN ASTURIAS

Exportación con menos de 1 mes	77%
Exportación al destete (6-8 meses)	7%
Cebo en Asturias	16%

DESTINO DE LAS 18.265 T. DE CARNE VACUNA PRODUCIDAS EN ASTURIAS

EXPORTACIONES (49%)
Reses Vivas (87%)
Canales (13%)

CONSUMO EN ASTURIAS (51%)
Vacuno mayor y menor (29%)
Añojos (22%)
Terneros (49%)

Datos actuales (año 1995) cifran en 66.234 las vacas de Asturiana de los Valles, en 5.920 las de Asturiana de la Montaña y en 151.674 las de Frisona.

Dado el censo regional de reproductoras, la producción potencial de carne de vacuno está formada por los terneros viables no destinados a reposición (unos 195.000 animales anuales), las reproductoras de desvieje o mayor (unos 33.000 animales) y las novillas no utilizadas finalmente para reposición o menor (unos 3.500 animales). No obstante, la cantidad real de carne de vacuno producida en Asturias es de solamente 18.265 t. (el 51% procedente de mayor y menor, y el resto procedente de animales cebados) debido a que alrededor del 84% de los terneros nacidos en Asturias se exportan para ser cebados en otras regiones.

PRODUCCION DE CARNE DE MAYOR Y MENOR

El número de reproductoras de desvieje es habitualmente algo menor del 15% para el rebaño frisón, del 10% para las vacas cruzadas y del 8% para las va-

Terneros asturianos

cas autóctonas, por lo que se puede estimar que en Asturias se desviejan anualmente unas 33.000 vacas con un peso medio a la canal de 249 kg., esto es, se producen anualmente unas 8.200 t. de carne de mayor. No obstante, el número de sacrificios de este tipo de ganado en los mataderos asturianos fue en 1992 de solamente 9.739 cabezas (2.429 t.), por lo que más del 70% del ganado mayor se exporta vivo para ser acabado y sacrificado en otras regiones.

Es difícil de estimar el número de novillas que no son incorporadas al rebaño reproductor, siendo normal que en los rebaños lecheros la presión de selección alcance el 15% de todas las novillas recriadas, y siendo inferior al 5% en los rebaños de carne. Aplicando estos índices, se pude estimar en 3.500 las novillas que se desechan anualmente en Asturias. El peso de las canales de vacuno menor es muy heterogéneo ya que abarca animales de 2 a 4 años machos (sementales) y hembras (novillas). La media de los sacrificios de menor en Asturias durante 1992 fue de 326 kg., por lo que en una primera aproximación se pueden estimar unas 1.100 t. de carne de vacuno menor producidas en Asturias. Igual que en el caso del vacuno mayor, gran parte de estas novillas son exportadas vivas para ser sacrificadas fuera de la región, de forma que en los mataderos asturianos solamente se sacrifican 2.163 animales con una producción de 705 t, esto es, aproximadamente un 40% del menor se exporta vivo a otras regiones.

Globalmente, se puede estimar en 9.300 t. la carne de mayor y menor producida en Asturias de la cual el 88% corresponde a ganado mayor procedente de vacas de desvieje, y de la que a su vez las dos terceras partes se exporta en vivo. Además, una pequeña parte de la carne obtenida en los mataderos asturianos se exporta, de forma que solamente se consume en Asturias un 29% de toda la carne de mayor y menor producida. La importancia de este tipo de carne se pone de manifiesto al considerar que supone más de la mitad de la carne de vacuno producida, y casi la tercera parte de la carne de vacuno consumida en la región.

PRODUCCION DE CARNE CON ANIMALES CEBADOS

Como ya se ha señalado, el número de terneros nacidos en Asturias y susceptibles de ser cebados es del orden de 195.000, de los cuales unos 116.000 son terneros frisones o cruzados de explotaciones lecheras, unos 33.000 asturianos de los Valles, unos 4.000 asturianos de la Montaña, y unos 40.000 procedentes de razas mixtas.

Los resultados obtenidos a través de conversaciones con ganaderos, tratantes y técnicos del sector han puesto de manifiesto que prácticamente la totalidad de terneros procedentes de rebaños frisones se exportan descalostrados con menos de un mes de edad. También se exportan, tras el destete a los 6-8 meses de edad, prácticamente todos los terneros de Asturiana de la Montaña.

Respecto a las razas mixtas conviene tener en cuenta que actualmente nos encontramos en un proceso de reducción del número de estas reproductoras, por lo que el índice de reposición es bajo. Por este motivo, el número de terneros de estas razas que se ceban anualmente es del orden de 5.000 animales. Más del 85% de estos terneros se exportan con una edad comprendida entre 1 y 2 meses, para ser cebados en otras regiones.

Finalmente, debe tenerse en cuenta que en el momento actual se está aumentando el censo de reproductoras de Asturiana de los Valles, por lo que el número de terneros procedentes de estos rebaños que se van a destinar al cebo es solamente de unos 24.000 animales. Igual que ocurre con el resto de las razas, parte de estos animales se van a exportar una vez destetados con unos 6-8 meses de edad, y el resto (el 72%) van a sacrificarse en mataderos asturianos.

En definitiva, el 84% de los terneros nacidos en Asturias se exportan para ser cebados y/o acabados en otras regiones, quedando para sacrificarse en la región únicamente 31.047 terneros (7.347 t.). Aproximadamente el 70% de estos terneros se sacrifican con un peso a la canal de 220-230 kg., mientras que el 30% se van a sacrificar como añojos con unos 280 kg. a la canal. La importancia del cebo de añojos ha disminuido drásticamente a lo largo de los últimos 5 años (en 1987 los añojos representaban un 60-65% del cebo en Asturias). El 90% de la carne procedente de los animales cebados en Asturias se consume en la región exportándose unas 680 t. de carne de ternero y añojo, en su mayor parte con destino a Madrid.

IMPORTACION DE CARNE DE VACUNO EN ASTURIAS

Ya se ha comentado que el nivel de autoabastecimiento de carne de vacuno en Asturias es del 39%, de manera que anualmente se importan 14.810 t. en forma de reses vivas o canales (figura 1).

Animales vivos

La carne procedente de sacrificios de vacuno realizados en mataderos asturianos se mantiene durante el último decenio en torno a las 16.000-17.000 t.

Ternero asturiano en pastoreo

IMPORTACION DE CARNE DE VACUNO EN ASTURIAS

RESES VIVAS (42%)
Vacuno mayor y menor (22%)
Añojos (12%)
Terneros (66%)

CANALES Y DESPIECES (58%)

Aunque los mataderos asturianos han recurrido tradicionalmente a cebaderos de fuera de la región para abastecerse de una parte importante (20-30%) de las reses que sacrifican, en los tres últimos años se ha observado un marcado aumento del abastecimiento de animales foráneos, situándose en el momento actual en torno al 40% de las reses sacrificadas, de forma que el 44% de los terneros y el 23% de los añojos sacrificados en Asturias proceden del exterior.

Las dos terceras partes de animales importados para ser sacrificados en Asturias son terneros procedentes principalmente de Galicia, con una importación de mayor y menor asimismo sustancial y en menor cuantía de añojos. Los animales vivos importados aportan 6.202 t. de carne al mercado regional, y significan el 42% de la importación total de carne y más del 25% del consumo de carne de vacuno en la región.

Canales y despieces

No existen datos oficiales y es realmente difícil estimar las entradas de canales procedentes de mataderos de fuera de la región. No obstante, se puede realizar una estimación combinando las siguientes hipótesis:

– Las grandes superficies comercializan la tercera parte del consumo total de carne de vacuno y las carnicerías tradicionales las dos terceras partes.

– Las grandes superficies se abastecen en un 95% de canales y despieces importados.

– El 80% de las canales y despieces importados se comercializan a través de grandes superficies.

A partir de estas tres premisas se obtuvo que la carne importada en forma de canales y despieces durante el año 1992 fue de 8.608 t. Esta carne representa el 58% de la carne de vacuno importada y la tercera parte de la carne consumida en la región (Figura 1).

CANALES DE COMERCIALIZACION DE CARNE DE VACUNO EN ASTURIAS

La figura del entrador de matadero o tratante es fundamental en la red de comercialización del ganado vacuno en Asturias.

Dada la tradicional opacidad de esta figura, es realmente difícil el estudio exhaustivo de los canales de distribución de la carne de vacuno, por lo que los resultados presentados deben interprestarse como una primera aproximación al conocimiento del sector.

Los tratantes comercializan prácticamente la totalidad de las reses importadas vivas, y más de un tercio de los animales cebados por los ganaderos asturianos, comercializando en total unas 13.000 t. de carne. El 53% de los animales comercializados por los tratantes proceden de la ganadería regional y el resto son animales cebados en otras regiones. Además, los tratantes comercializan la totalidad de terneros que se exportan para ser cebados en otras regiones.

Las carnicerías tradicionales se abastecen casi totalmente de carne obtenida en los mataderos asturianos, la mitad de la cual la adquieren directamente a los ganaderos, y una tercera parte (en su mayor parte importada de otras regiones) la adquieren a través de tratantes.

La importancia de las carnicerías tradicionales se pone de manifiesto al considerar que las dos terceras partes de la carne de vacuno consumida en Asturias se comercializa a través de estos establecimientos.

Las grandes superficies se abastecen en un 95% de carne importada en forma de canales y despieces, siendo mínima la carne que comercializan procedente de mataderos de la región.

EL ENSILADO EN LOS SISTEMAS DE PRODUCCION DE CARNE

A la hora de reservar el excedente primaveral u otoñal de las praderas para su utilización en el invierno o en los veranos con sequía tenemos que conservar necesariamente el forraje. En las condiciones de Asturias la alternativa está entre el ensilado o el henificado.

El henificado basa la conservación del forraje en la disminución de la actividad del agua por medios naturales (sol, volteo, etc.), impidiendo de esta manera la actividad enzimática y la proliferación de microorganismos. No supone un método de conservación estable ya que los niveles de humedad del heno están entre el 12 y el 20%, con los que el deterioro de la calidad nutritiva de la hierba no se elimina, sino que sólo se mantiene a niveles razonables. El henificado tiene, por otra parte, como principal inconveniente la dependencia de las condiciones climáticas, que en Asturias frecuentemente no son las más adecuadas, viéndonos obligados a cosechar el forraje en un momento no adecuado o a realizarlo en malas condiciones, lo que tendría como resultado un heno de bajo valor nutritivo.

El ensilado consiste en modificar las condiciones de fermentación del forraje con objeto de que éstas disminuyan lo menos posible el valor nutritivo de la hierba. Esto se consigue haciendo que las fermentaciones sean similares a las que la hierba va a sufrir en la panza de los animales, lo que se alcanza evitando la presencia de aire. Estas fermentaciones provocan una acidifcación del medio, llegando un momento en que se inhibe la actividad enzimática y la proliferación bacteriana. Un ensilado bien hecho es un sistema de conservación estable y para conseguir un ensilado de buena calidad se debe lograr una acidificación rápida y duradera, la cual depende de la naturaleza del forraje a ensilar y de los cuidados a la hora de ensilar (tapado, apisonado, llenado rápido, etc.).

El ensilado permite cosechar la hierba en el momento óptimo, al comienzo del espigado de las gramíneas, independientemente de las condiciones climatológicas. Cada día que pasa después de este momento se pierde un o,8% de valor nutritivo del forraje, lo que supone en vacuno de carne del orden de 20 a 22 gramos en la velocidad de crecimiento diario. Con un ensilado de hierba cosechado en el momento óptimo (digestibilidad del 70%) pueden conseguirse ganancias diarias de 800 gramos.

La consecución de un ensilado de calidad pasa por controlar el desarrollo de bacterias butíricas (que ralentizan la estabilización del ensilado y son causa de degradación de principios nutritivos), la minimización de las fermentaciones para conservar la mayor parte del valor nutritivo de la hierba y la reducción al máximo de los procesos de degradación de la proteína tanto en el ensilado como posteriormente en el rumen. Esto se consigue siguiendo las recomendaciones habituales a la hora de ensilar (limpieza, no arrastrar tierra, llenar rápido, apisonar y cerrar bien, etc.). En caso de que por la naturaleza del forraje (presencia de malas hierbas, mucha humedad, gran cantidad de trébol, hierba muy tierna, etc.) peligre la consecución de un buen ensilado, se hace aconsejable la utilización de conservantes. El conservante más utilizado y que ofrece buenos resultados es el ácido fórmico (2 a 3,5 litros por tonelada de hierba). Hay que tener en cuenta que cuanta más calidad tenga el forraje a ensilar mayores serán las pérdidas y, por ello, más eficaz y rentable será la utilización del conservante.

Si tenemos en cuenta que, por la mayor capacidad de replección del ensilado, la cantidad ingerida (en términos de materia seca) es menor, utilizando el ensilado como método de conservación maximizamos la productividad por hectárea de superficie forrajera. Se puede asegurar que el ensilado es un alimento más eficiente que el heno para la producción de carne. Por la baja ingestibilidad (cantidad de alimento consumido por unidad de peso del animal) y apetecibilidad del ensilado, es muy importante el tamaño de picado de la hierba, que debe ser de 1 a 2 cm. para no limitar la ingestión.

Los animales alimentados con ensilado pueden ser de dos tipos: Los que en primavera van a salir al pasto y aquellos que seguirán en cebo en la explotación. Con los primeros, el ensilado, o el ensilado con una suplementación mínima, puede mantener los animales en condiciones adecuadas para lograr grandes crecimientos en la primavera utilizando la capacidad compensatoria de los animales. Para los animales estabulados es aún más importante una buena calidad del ensilado para minimizar la suplementación y conseguir altos rendimientos. En éstos, el ensilado se muestra superior al heno por tener mayor complementariedad nutritiva y un menos coeficiente de sustitución (cantidad de forraje que los animales dejan de consumir por kilogramo de pienso que comen), siendo del orden del 60% para el heno y del 25 al 50% en el ensilado.

Vaca Asturiana de los Valles

Luis Alberto Alfageme Beobide
CIATA. Villaviciosa

▪ IX CONCURSO-SUBASTA NACIONAL DE ASTURIANA DE LOS VALLES ▪

En medio de una cuidadísima organización, se celebró en Cangas del Narcea entre el 25 y el 28 de abril el IX Concurso-Subasta Nacional de la Raza Asturiana de los Valles. Se dieron cita 335 reses de 120 ganaderías, constatando el enorme interés de participación que suscita el Concurso Nacional entre los criadores de Asturiana de los Valles. A la subasta concurrieron 33 machos y 12 hembras obteniendo 514.000 y 479.000 pesetas respectivamente como precios máximos de adjudicación, precios realmente espectaculares, que explican el interés creciente que nuestra raza suscita dentro y fuera de Asturias, ya que 8 animales viajaron a otras regiones.

Los campeonatos nacionales fueron este año para PIQUERO de la ganadería de D. David Menéndez Páramo como macho normal, repitiendo campeonato nacional por segundo año consecutivo; QUIMERA, de D. Faustino Suárez Fernández, campeona nacional tipo normal; ESPARTACO, de Dña. Victorina Solís Guardado, campeón nacional tipo culón, y NARANJA, de la ganadería de D. Julio Aenlle Fernández, campeona nacional en tipo culón.

A continuación se detallan los premios obtenidos en cada una de las secciones:

SECCION 1.1:
Machos tipo normal de 14 a 24 meses.
Primer Premio: Molinero 125, de Marta Elena Huerta Alonso
Segundo Premio: Rubio, 156, de Marino Llaneza Suárez
Tercer Premio: Alegre, 126, de María Dolores Nieto Vidal

SECCION 1.2:
Machos tipo normal de 2 a 4 años
Primer Premio: Zar, de Roberto Rodríguez Alvarez
Segundo Premio: Praviano, de Florentina Fernández Rodríguez
Tercer Premio: Gitano, de Aurora González González

SECCION 1.3:
Machos tipo normal de más de 4 años.
Primer Premio: Piquero, de David Menéndez Páramo
Segundo Premio: Lindo, de María Isabel Fernández González
Tercer Premio: Lindo, de María del Pilar Puga Vázquez

SECCION 2:
Hembras tipo normal de 12 a 18 meses
Primer Premio: Gallarda, de Manuela Cosío Alonso
Segundo Premio: Cachorra, de Elías Alberto Prado Menéndez
Tercer Premio: Xana II, de hermanos (Ramón) Gancedo Rubio

SECCION 3:
Hembras tipo normal de 18 a 24 meses
Primer Premio: Piquera, de José Ramón Ovies Alvarez
Segundo Premio: Salada, de Ramón González Alvarez
Tercer Premio: Polesa, de José Antonio Suárez Menéndez

SECCION 4:
Hembras tipo normal de 24 a 30 meses
Primer Premio: Pacheca, de Ramón García Menéndez
Segundo Premio: Campeona, de María Isabel Fernández González
Tercer Premio: Rubia, de José Manuel Bobes Fernández

SECCION 5.1:
Hembras secas tipo normal de menos de tres años
Primer Premio: Lucera I, de Juan y Borja Alvarez García
Segundo Premio: Montañera, de Eliseo González Caballero
Tercer Premio: Artillera 104, de Mª Rosario Suárez González

SECCION 5.2:
Hembras secas tipo normal de 3 a 5 años
Primer Premio: Primavera, de Elías Alberto Prado Menéndez
Segundo Premio: Langosta, de José Luis Rodríguez Suárez
Tercer Premio: Montañesa IV, de Manuela Cosío Alonso

Entrega de premios del IX Concurso Nacional de Asturiana de los Valles

SECCION 5.3:
Hembras secas tipo normal de 5 a 7 años
Primer Premio: Bonita, de José Luis Rodríguez Suárez
Segundo Premio: Campera, de Elías de Prado Menéndez
Tercer Premio: Artillera, de Manuel Fernández Menéndez

SECCION 5.4:
Hembras secas tipo normal de más de 7 años
Primer Premio: Quimera, de Faustino Suárez Fernández
Segundo Premio: Muralla, de Hijos de Manuel Iglesias Alonso
Tercer Premio: Ana, de José Luis Fernández Sánchez

SECCION 6.1:
Hembras en lactación tipo normal de menos de 3 años
Primer Premio: Campesina, de Nicanor de Abad Fernández
Segundo Premio: Salada, de Etelvina Fernández Fernández
Tercer Premio: Chaparra II, de Alfredo Duarte Prado

SECCION 6.2:
Hembras en lactación tipo normal de 3 a 5 años
Primer Premio: Reina, de Hijos de Manuel Iglesias Alonso
Segundo Premio: Mentirosa, de José Luis Rodríguez Suárez
Tercer Premio: Cubana, de Etelvina Fernández Fernández

SECCION 6.3:
Hembras en lactación tipo normal de 5 a 7 años
Primer Premio: Gallarda, de Soledad Santos Crespo
Segundo Premio: Lucera, de Hijos de Manuel Iglesias Alonso

Tercer Premio: Española,
de Regina Fernández Negrón

SECCION 6.4:
Hembras en lactación tipo normal de más de 7 años
Primer Premio: Maravilla,
de Faustino Suárez Fernández
Segundo Premio: Maravilla,
de Ramón García Menéndez
Tercer Premio: Noble,
de Carmen Pérez Posada

SECCION 7.1:
Machos tipo culón de 14 a 24 meses
Primer Premio: Mimoso,
de David Menéndez Páramo
Segundo Premio: Romero 190,
de María Angeles Alvarez Estrada
Tercer Premio: Rubio,
de Luisa Menéndez Fernández

SECCION 7.2:
Machos tipo culón de 2 a 4 años
Primer Premio: Espartaco,
de Victorina Solís Guardado
Segundo Premio: Rebeco II,
de Eloína Garrido Martínez
Tercer Premio: Lobatón,
de Carmen Suárez Arias

SECCION 7.3:
Machos tipo culón de más de 4 años
Primer Premio: Garbosín V,
de Manuel Fernández Menéndez
Segundo Premio: Pastor,
de Mª Soledad Santos Crespo
Tercer Premio: Coral,
de Aurora Cienfuegos Menéndez

SECCION 8:
Hembras tipo culón de 12 a 18 meses
Primer Premio:
Chula, de José Antonio
García Menéndez
Segundo Premio: Pantoja,
de Emilio Motas Bilbao
Tercer Premio: Gitana,
de Emilio Motas Bilbao

SECCION 9:
Hembras tipo culón de 18 a 24 meses
Primer Premio: Gitana,
de Fernández Pevida Granda
Segundo Premio: Gala,
de Manuel Alvarez Ovies
Tercer Premio: Macarena,
de Mª Dolores Martínez Roza

SECCION 10:
Hembras tipo culón de 24 a 30 meses
Primer Premio: Romera,
de Jesús González Rivera
Segundo Premio: Roxa,
de Antonio Arias Menéndez
Tercer Premio: Bonita,
de Soledad Santos Crespo

SECCION 11.1:
Hembras secas de tipo culón de menos de 3 años
Primer Premio: Campera II,
de Ernesto de Juan Martínez
Segundo Premio: Rubia,
de Juan y Borja Alvarez García
Tercer Premio: Muralla,
de Victorina Solís Guardado

SECCION 11.2:
Hembras secas tipo culón de 3 a 5 años
Primer Premio:
Linda, de Angeles Consuelo
Suárez Martínez
Segundo Premio: Capellana,
de Fernando Pevida Granda
Tercer Premio: Ranchera,
de Mª Teresa González López

SECCION 11.3:
Hembras secas tipo culón de 5 a 7 años
Primer Premio: Medalla,
de Mª Mercedes Ovies Palmeiro
Segundo Premio: Linda,
de Mª Carmen Cabal Rodríguez
Tercer Premio: Triana-Bonita,
de Mª Carmen Fernández García

Campeón Nacional Tipo Normal

SECCION 11.4:
Hembras secas tipo culón de más de 7 años
Primer Premio: Naranja,
de Julio Aenlle
Segundo Premio: Cordera-Artillera,
de Margarita Martínez
Tercer Premio: Salada,
de Aurora Cienfuegos Menéndez

SECCION 12.1:
Hembras en lactación tipo culón de menos de 3 años
Primer Premio:
Corala, de Mª del Carmen
Cabal Rodríguez
Segundo Premio: Gaucha,
de Jesús González Rivera
Tercer Premio: Furtiva,
de Constantino Suárez Hevia

SECCION 12.2:
Hembras en lactación tipo culón de 3 a 5 años
Primer Premio: Gilda,
de Mª Mercedes Ovies Palmeiro
Segundo Premio: Reina,
de Teresa González López
Tercer Premio: Sevillana,
de Amalia Fernández Fernández

SECCION 12.3:
Hembras en lactación tipo normal de 5 a 7 años
Primer Premio: Ginebra,
de Margarita Martínez Alonso
Segundo Premio: Muralla,
de Emilia Batista Menéndez
Tercer Premio:
Gallarda, de Mª Carmen
Menéndez Fernández

SECCION 12.4:
Hembras en lactación tipo culón de más de 7 años
Primer Premio: Salada,
de Mª Teresa González López.
Segundo Premio: Bonita,
de Emilia Batista Menéndez.
Tercer Premio: Lucera,
de Mª Carmen Cabal Rodríguez.

LOTE DE ESTABLO:
Sementales tipo culón
Primer Premio:
María Teresa González López
Segundo Premio:
María del Carmen Cabal Rodríguez
Tercer Premio:
Angeles Consuelo Suárez Martínez

LOTE DE ESTABLO:
Sementales tipo normal
Primer Premio:
Hijos de Manuel Iglesias Alonso
Segundo Premio:
José Luis Rodríguez Suárez
Tercer Premio:
Faustino Suárez Fernández

LOTE DE FAMILIA:
Tipo normal
Primer Premio:
Ramón García Menéndez
Segundo Premio:
Alfonso Prendes Fernández
Tercer Premio: Elisa Somoano

LOTE DE FAMILIA:
Tipo culón
Primer Premio:
Antonio Arias Menéndez

LOTE DE SEMENTAL:
Tipo culón
Primer Premio: Dolores Monte Roza

CAMPEON NACIONAL:
Tipo normal
Piquero, de la Ganadería
de David Menéndez Páramo

CAMPEONA NACIONAL:
Tipo normal
Quimera,
de Faustino Suárez Fernández

CAMPEON NACIONAL:
Tipo culón
Espartaco, de Victorina
Solís Guardado

CAMPEONA NACIONAL:
Tipo culón
Naranja,
de Julio Aenlle Fernández

Campeón Nacional Tipo Culón

VISITA DE DELEGACIONES RUSA E ITALIANA

Durante la última semana de abril (coincidiendo con el Concurso Nacional) visitó Asturias una delegación de técnicos agrónomos rusos e italianos. Esta visita se enmarca en el Proyecto ZOOTECH del programa OUVERTURE, en el que participa Asturias junto con la región del Piamonte (Italia) y la República del Mari-El (Rusia).

El Proyecto consiste en una serie de seminarios y visitas en las tres regiones con el fin de intercambiar la experiencia y tecnología disponibles en los sectores de carne y leche de vacuno. Por parte de Asturias participan ASEAVA, ASCOL y el CIATA de Villaviciosa.

Este conocimiento de la situación del sector en las distintas regiones es el paso previo para un futuro establecimiento de relaciones comerciales. El presupuesto total del Proyecto financiado por la UE es de 56.950 ECUs y está siendo gestionado por el coordinador italiano, cubriendo los gastos principales de viajes, alojamiento y seminarios.

Durante su estancia en Asturias los técnicos italianos y rusos han visitado las instalaciones del CIATA en Villaviciosa y del CENSYRA, de Somió, donde se impartieron los seminarios sobre el sector vacuno asturiano. Asimismo, visitaron el LILA y la Central Lechera Asturiana, así como explotaciones de carne en los concejos de Somiedo y Cangas del Narcea. Finalizaron su visita con la asistencia al Concurso-Subasta Nacional de Cangas del Narcea, en donde quedaron gratamente sorprendidos de la calidad de los animales de nuestra raza.

Delegaciones rusa e italiana en su visita al Recinto Ferial

CARNE DE ASTURIAS
CALIDAD CONTROLADA

PLAN "CARNE de ASTURIAS"
CALIDAD CONTROLADA

Inscríbete en tu oficina comarcal

Para marcar terneros llama a EASA

easa
área de gestión
y control

C/ Siglo XX, 26 -28, bajo
Tel. 516 22 33 • Fax 516 21 90
33208 Gijón

INTRA BOIS

EN MADERA DE PINO TRATADA
EN PROFUNDIDAD

ESTABULACIONES, COBERTIZOS, SILOS,
CORRALES, PICADEROS, INSTALACIONES
DEPORTIVAS EN GENERAL

ESTACAS, POSTES, TUTORES, ETC.
EN MADERA DE PINO CREOSOTADA
O TANALIZADA,
LARGA DURACION

IMPREGNA, S. A.
DELEGACION PARA CANTABRIA Y ASTURIAS
DIRECCION: CAVIEDES - VALDALIGA
39593 CANTABRIA
Tel. y fax 942/70 80 53

LISTA DE VENTAS

VENTAS DE GANADO

- D. Anselmo González Camblor. Cabranes. Cangas de Onís.
  Teléfono 597 66 20
  Vende: Vaca de 10-12 años.
  Vaca preñada de 5-6 meses.
  Varias novillas.

- Dña. María Teresa González López. La Barganiza. Siero.
  Teléfonos: 529 60 49/529 63 82
  Vende: Novillas preñadas culonas.

- D. José Luis Fernández García. El Pevidal. Naranco. Oviedo.
  Teléfono 597 04 37
  Vende: Ternero de 12 meses culón.

- Dña. Josefa Argüelles Fernández. Páramo. Teverga.
  Teléfono 576 40 66
  Interesado en vender un novillo testado en diciembre.

- D. José María García Iglesias. Coañana. Quirós.
  Teléfono 576 84 21
  Vende: 1 macho de aptitud culón de 1 año (pastos).

- Dña. María de las Nieves Bobes Fernández. Argüelles. Siero.
  Teléfono 571 10 34
  Vende: Novilla normal de 14 meses y vaca de 3 años.

- Dña. Blanca Aumente Gómez. San Martín de Eiros. C. del Narcea.
  Teléfono 591 10 93
  Vende: Vende un macho navarro de 2 años.

- D. Ramón González Alvarez. Araniego. Cangas del Narcea.
  Teléfono 592 10 19
  Vende: 3 novillas preñadas.

- Dña. Marta Elena Huerta Alonso. Teverga.
  Teléfono 522 77 96 (avisos)
  Vende: Semental aptitud normal de 1 año.

- D. Ramón Menéndez Martínez. San Pelayo de Sienra. Grado.
  Teléfono 575 67 24
  Vende: Vaca de 4 años, raza Asturiana de la Montaña.

- D. José Ramón Mayor Rodríguez. Ceceda. La Vega. Nava.
  Teléfonos: 570 41 10/528 26 54
  Vende: Semental aptitud culón, raza Asturiana de los Valles, de 21 meses de edad.

- D. Angel Suárez Rivera. Meruja. Belmonte de Miranda.
  Teléfono 576 21 31
  Vende: Semental de pasto Asturiana de los Valles, de 4 años de edad.

- Dña. Josefa González Feito. Pola de Somiedo.
  Teléfono 576 36 38
  Vende: Dos vacas paridas.

Terneros Casinos en testaje de 1996

- Dña. María Asunción Suárez. Tuernes el Pequeño. Llanera.
  Teléfono 577 18 00
  Vende: Vaca de 4 años parida.

- D. José Antonio Villar Tomás. Cazanes. Villaviciosa.
  Teléfono 589 24 17
  Vende: Novillo de 9 meses de edad, hijo de Pizarro (I.A.).

- D. Antolín Acero Acero. El Seijo. Navia.
  Teléfono 547 20 56.
  Vende: Dos vacas, una parida, y dos novillas.

- D. José Antonio Arnaldo Alvarez. Carriceo. Belmonte.
  Teléfono 576 23 00
  Vende: Vacas paridas y novillas.

- D. Juan Ramón Blanco.
  Teléfono 91-44 10 51
  Vende: Cuota de leche 26.000 litros.

- D. Agustín Torga. La Carrera. Siero.
  Teléfonos: 572 10 81/572 10 84
  Vende: Macho de 7 años, padre del Bribón (I.A.), acostumbrado a pastar.

COMPRAS DE GANADO

- D. Juan José. Piedras Blancas. Avilés.
  Teléfonos: 553 03 30/553 06 61
  Interesado en comprar alguna novilla de unos 15/16 meses. Raza Asturiana de los Valles.

- Dña. Elvira Cano. Las Tabiernas. Tineo.
  Teléfonos: 590 91 23
  Compra ternera de 5/6 meses asturiana de los Valles.

- D. Guillermo Alonso Frechilla. Laviana.
  Teléfono 560 08 18
  Compra ternero de Asturiana de los Valles de 14/18 meses.

DERECHOS DE VACAS NODRIZAS

COMPRAS:

- D. José Ramón Blanco. Madrid.
  Teléfono 91-441 10 51

- D. José Ramón González Suárez. Sta. Cruz. Llanera.
  Teléfono 597 01 09

- D. José Luis Martínez. San Esteban de las Cruces. Oviedo.
  Teléfono 521 06 85

- D. José Manuel.
  Teléfono 538 56 88

- D. José Angel.
  Teléfonos: 597 53 48/535 55 52

VENTAS:

- Dña. María Carmen Díaz Muñiz. Carreño.
  Teléfono 535 70 22
  Transfiere 10 derechos durante un año.

NOTA ACLARATORIA

El mérito genético del semental «ROXU» por peso al destete es de 225,6 kg. y no de 255,6 kg. como erróneamente publicamos en el número anterior de nuestro boletín. Pedimos disculpas por este suceso y agradecemos sinceramente al amable lector que nos señaló nuestro error.

ZAPATERO A TUS ZAPATOS

Pastoreo de otoño en Ponga

El pasado día 12 de mayo se celebró en Cangas de Onís la IX Edición del Concurso Comarcal de Ganados «Picos de Europa» en el que no participó la raza asturiana de la montaña.

El ayuntamiento de Cangas de Onís a través del alcalde y del concejal de ganadería, a tratado de confundir a los ganaderos y a la opinión pública, presentando este hecho en los medios de comunicación como un «boicot» por parte de ASEAMO.

Debido a esto se hace necesario explicar la realidad de los hechos tal y como se produjeron:

Con fecha 26-04-96 se recibió en ASEAMO un escrito de alcalde, en el que se comunica el **nombramiento** del juez y la relación de ganaderías inscritas para el concurso «Picos de Europa».

Primero telefónicamente y después por carta se comunicó al alcalde, que el nombramiento de jueces es una atribución que corresponde a las asociaciones de criadores de las distintas razas, estando recogida esta circunstancia en la «Resolución de 24-01-89 de la Consejería de Agricultura y Pesca», publicada en el B.O.P.A. del 16-02-89. Entendiendo además que esto es lo más razonable, pues nadie mejor que las propias asociaciones, conocen los requisitos que han de reunir los jueces de una determinada raza.

En el caso que nos ocupa la persona designada por el Ayuntamiento de Cangas de Onís, tiene la total confianza de ASEAMO como juez y por esta razón se les indicó la posibilidad de que realizasen su **propuesta** como tal y que la Junta de Gobierno de ASEAMO no tendría ningún inconveniente en proceder a su nombramiento. Además también se da la circunstancia, de que esta persona cuando el ayuntamiento contactó con él, les hizo saber que previamente deberían dirigirse a ASEAMO para su nombramiento.

SE COMPRA O ALQUILA
NAVE GANADERA O FINCA
EDIFICABLE EN ZONA
ORIENTAL DE ASTURIAS

TELF. 526 70 51

El Ayuntamiento de Cangas de Onís no realizó ninguna petición a ASEAMO y se mantuvo en su decisión unilateral de nombramiento de Juez.

Ante esta actitud la Junta de Gobierno de ASEAMO, adoptó el acuerdo de no colaborar institucionalmente con el concurso y convocar el día 9 de mayo a los 12 ganaderos inscritos, a una reunión para informar de la situación y comunicarles que ASEAMO daba total libertad, para que individualmente cada uno decidiera si asistía o no con su ganado al concurso.

Reunidos los ganaderos inscritos en el concurso deciden, por **unanimidad**, que el presidente de ASEAMO realice un último esfuerzo mediador y se dirija en su nombre al alcalde de Cangas de Onís, para que éste solicite el nombramiento de Juez a ASEAMO.

El día 10 de mayo, tras múltiples intentos, el presidente de ASEAMO consigue hablar con el concejal de ganadería, pero no se consigue un cambio de postura por parte del Ayuntamiento.

Con la mediación de la dirección regional de ganadería, se convoca una nueva reunión a las 21 horas del día 10 de mayo, entre el Ayuntamiento de Cangas de Onís, los ganaderos inscritos y ASEAMO.

Celebrada esta reunión y ante la decisión del Ayuntamiento de no modificar su postura, los ganaderos acordaron no participar en el concurso, sin que existiera ningún tipo de coacción por parte de ASEAMO.

El mismo día 10 de mayo, por la mañana, el concejal de Ganadería del Ayuntamiento de Cangas de Onís, realizó en la «COPE» unas graves declaraciones en contra de ASEAMO y, sobre todo, referidas a los jueces del concurso Nacional, a quienes acuso de cometer irregularidades en la calificación, por dar primeros premios a animales que se deberían haber descalificado.

Ante la polémica suscitada por no asistir la raza asturiana de la montaña al concurso «Picos de Europa» y por las declaraciones públicas realizadas desde el Ayuntamiento de Cangas de Onís, la Junta de Gobierno de ASEAMO quiere hacer las siguientes puntualizaciones:

1º) El nombramiento de jueces en los concursos en que participe la raza asturiana de la montaña, es una atribución de ASEAMO a la que no se va a renunciar.

2º) La persona nombrada como juez por el Ayuntamiento de Cangas de Onís, cuenta con la confianza de la Junta de Gobierno de ASEAMO y no tiene nada que ver en esta polémica, cosa que se ha pretendido dar a entender ante la opinión pública.

3º) ASEAMO rechaza totalmente las declaraciones del concejal de ganadería y del alcalde de Cangas de Onís, relativas a supuestas irregularidades en el Concurso Nacional y exige su inmediata rectificación.

4º) El concejal de Ganadería y el alcalde de Cangas de Onís tienen a su cargo el Gobierno del Ayuntamiento, pero en ASEAMO esta atribución le corresponde a la Junta de Gobierno formada por ganaderos elegidos por los socios. El Ayuntamiento no debe intervenir en los asuntos propios de ASEAMO.

Por último para finalizar, dado que todas las historias tienen su moraleja, se justifica el título de **«Zapatero a tus zapatos»**, o como dice la canción asturiana **«Les vaques de mío casa llindioles yo»**.

Casinas de Caleao en la nevada de febrero del 96

▪ IX CONCURSO-SUBASTA NACIONAL DE LA RAZA ASTURIANA DE LA MONTAÑA

Entre los días 11 al 14 de abril de 1996 se celebró en Cangas de Onís el noveno Concurso-Subasta Nacional de la Raza Asturiana de la Montaña. Concurrieron 60 ganaderías procedentes de 14 municipios asturianos que reunieron 255 reses participantes en las distintas secciones del Concurso, de las cuales 30 eran machos. El semental BOLERO de la ganadería de D. Angel Traviesa Zardón y la vaca LIBERTARIA V de D. José Díaz Rodríguez, resultaron Campeones Nacionales en esta edición. En la Subasta se adjudicaron 4 hembras con una cotización máxima de 200.000 pesetas y 1 macho que alcanzó la cifra de 130.000 pesetas.

En estas mismas fechas se desarrollaron las jornadas gastronómicas de carne Asturiana de Montaña en el restaurante «Los Arcos» de Cangas de Onís, donde los múltiples visitantes pudieron degustar las excelencias de esta carne.

A continuación mostramos en detalle las reses premiadas en cada sección.

Lote 1.er premio: descendientes del mismo semental

SECCION 1ª: SEMENTALES		
DE 1 A 2 AÑOS		
1.er PREMIO	*EL BIEN DEL CIELO*	*Ramón Fernández Revuelta*
2.º PREMIO	*NOCEU*	*Ganadería «El Abuelo»*
3.er PREMIO	*BOLERO*	*Fidel Cuenco Ruisánchez*
DE 2 A 3 AÑOS		
1.er PREMIO	*CHAPARRU*	*José Díaz Rodríguez*
2.º PREMIO	*PARRAU*	*Estrella Bueno García*
3.er PREMIO	*ROMERO*	*Sergio Cimadevilla García*
DE 3 A 4 AÑOS		
1.er PREMIO	*LINDU*	*José Manuel Castaño Alonso*
2.º PREMIO	*REGALU*	*Valeriano Remis Remis*
3.er PREMIO	*BANDIDO*	*José Ramón Díaz Escandón*
DE MAS DE 4 AÑOS		
1.er PREMIO	*BOLERO II*	*Angel Traviesa Zardón*
2.º PREMIO	*CORZO*	*Félix Díaz-Caneja del Cueto*
3.er PREMIO	*PEQUEÑO*	*Graciano Torre Sánchez*
SECCION 2ª: NOVILLAS QUE NO HAYAN PARIDO		
HEMBRAS DE 12 A 18 MESES		
1.er PREMIO	*REBECA*	*Sergio Cimadevilla García*
2.º PREMIO	*MIMOSA*	*José Alfredo Duarte Llaneza*
3.er PREMIO	*PRIMAVERA*	*Félix Díaz-Caneja del Cueto*
HEMBRAS DE 18 A 24 MESES		
1.er PREMIO	*NOELIA III*	*Estrella Bueno García*
2.º PREMIO	*PELEGRINA*	*Emilio Antonio González García*
3.er PREMIO	*ARDILLA*	*Santiago Cantero Llorente*
SECCION 3ª: HEMBRAS SECAS		
DE 2 A 4 AÑOS		
1.er PREMIO	*CALANA*	*José Angel Cueto Gutiérrez*
2.º PREMIO	*CORDERA III*	*Jesús Armayor Aladro*
3.er PREMIO	*FLORA*	*Emilio Antonio González García*
DE 4 A 6 AÑOS		
1.er PREMIO	*PAVONA-GALLARDA*	*Ganadería «El Abuelo»*
2.º PREMIO	*PRINCESA*	*Estrella Bueno García*
3.er PREMIO	*PUERMA*	*Ganadería «El Abuelo»*
DE 6 A 8 AÑOS		
1.er PREMIO	*ARDILLA*	*Angel Traviesa Zardón*
2.º PREMIO	*REGALA*	*Emilio Antonio González García*
3.er PREMIO	*SEVILLANA*	*Celedonio González Alonso*
DE 8 AÑOS EN ADELANTE		
1.er PREMIO	*ASTURIANA*	*Angel Traviesa Zardón*
2.º PREMIO	*GALLARDA*	*Jacinto Cueto Pereda*
3.er PREMIO	*ALEGRE*	*Graciano Torre Sánchez*

SECCION 4ª: HEMBRAS EN LACTACION		
DE HASTA 4 AÑOS		
1.er PREMIO	*MANOLITA II*	*Angel Traviesa Zardón*
2.º PREMIO	*PITUFA*	*Sergio Cimadevilla García*
3.er PREMIO	*PASTORA*	*Graciano Torre Sánchez*
DE 4 A 6 AÑOS		
1.er PREMIO	*MARIPOSA*	*Roberto Sordo Sordo*
2.º PREMIO	*CANELA*	*Ramón Fernández Revuelta*
3.er PREMIO	*CANELA*	*Andrés Concha Blanco*
DE 6 A 8 AÑOS		
1.er PREMIO	*LIBERTARIA V*	*José Díaz Rodríguez*
2.º PREMIO	*GUINDA II*	*José Díaz Rodríguez*
3.er PREMIO	*RANCHERA*	*José Díaz Rodríguez*
DE 8 AÑOS EN ADELANTE		
1.er PREMIO	*ROMERA*	*Graciano Torre Sánchez*
2.º PREMIO	*REGALA VII*	*Angel Traviesa Zardón*
3.er PREMIO	*CAPITANA II*	*José Díaz Rodríguez*
LOTE DE FAMILIA: 3 O MAS ANIMALES DESDENCIENTES EN PRIMER GRADO DE LA MISMA VACA Y PROPIEDAD DEL MISMO DUENO		
1.er PREMIO	*LOTE*	*Celedonio González Alonso*
2.º PREMIO	*LOTE*	*Ramón Fernández Revuelta*
3.er PREMIO	*LOTE*	*Marcelino González García*
LOTE DE SEMENTAL: 3 O MAS ANIMALES DESCENDIENTES DEL MISMO SEMENTAL		
1.er PREMIO	*José Díaz Rodríguez*	
2.º PREMIO	*Emilio Antonio González García*	
3.er PREMIO	*José Miguel Concha Cajigal*	
LOTE DE ESTABLO: DE 4 O MAS ANIMALES PROPIEDAD DEL MISMO GANADERO		
1.er PREMIO	*José Díaz Rodríguez*	
2.º PREMIO	*Angel Traviesa Zardón*	
3.er PREMIO	*Jacinto Cueto Pereda*	
LOTE DE ESTABLO AL MEJOR CRIADOR: LOTE DE 4 O MAS ANIMALES NACIDOS EN LA GANADERIA DEL PROPIETARIO		
PREMIO «ALFREDO ARMAYOR» a D. Jacinto Cueto Pereda		
CAMPEONES NACIONALES: MACHO Y HEMBRA DE MAYOR MERITO ENTRE LOS PRESENTADOS		
CAMPEON NACIONAL BOLERO de Angel Traviesa Zardón		
CAMPEONA NACIONAL LIBERTARIA V de José Díaz Rodríguez		